ACTA DE INICIO

CONTRATO No. y FECHA:	SASI 005 del 17 de abril de 2026
CONTRATISTA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION DE COLOMBIA – PRECOOPVIVERES
NIT.	900.230.819-6
REPRESENTANTE LEGAL	JAMILETH QUIROGA CARRILLO
IDENTIFICACION:	65831190 de Chaparral Tolima
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 00335 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($386.467.200,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de Ciento Cuarenta y dos (142) días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

En Rioblanco, a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Rioblanco Tolima, se reunieron JAMILETH QUIROGA CARRILLO, representante legal COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION DE COLOMBIA – PRECOOPVIVERES identificada con cédula de ciudadanía No. 65831190 de Chaparral Tolima, en calidad de contratista Y SOL PATRICIA MORALES MUÑOZ en calidad de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - COORDINADORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, quien ostenta la supervisión del contrato, para suscribir la presente ACTA DE INICIO con previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas:

POR EL CONTRATISTA	POR EL SUPERVISOR
JAMILETH QUIROGA CARRILLO R.L. PRECOOPVIVERES	SOL PATRICIA MORALES MUÑOZ Secretaria de Desarrollo Social - Coordinadora de Educación, Cultura y Deporte